



Montevideo, 16 de junio de 2023.

Resolución Nº 189 Presidencia de AUGM

Visto: la solicitud de la Universidad Nacional de Cuyo de auspicio al “Hub de impacto: Huella Mendoza”, una iniciativa conjunta de la Universidad Nacional de Cuyo con la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza – Argentina.

Atento: a que el programa busca atraer a emprendimientos basados en innovación y tecnología para resolver problemáticas sociales y/o ambientales que generen cambios en el ecosistema local pensando de manera global.

Que este programa puede ser de gran interés para estudiantes, graduados, docentes e investigadores de las Universidades de AUGM.

Que se ha desarrollado un formulario para conocer el trabajo que vienen realizando las Universidades del grupo para el fomento y promoción del desarrollo emprendedor, con el objeto de integrarnos en redes que fortalezcan el ecosistema de innovación a nivel local, nacional e internacional.

Que puesto que el “Hub de impacto: Huella Mendoza” invita a resolver problemáticas sociales y/o ambientales que generen cambios en el ecosistema local pensando de manera global, corresponde otorgar el auspicio de la AUGM para difundir la convocatoria entre las Universidades miembro, así como en la difusión del proyecto en la web oficial del Grupo Montevideo.

La Presidenta de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo

Resuelve:

- 1) Declarar el auspicio al “Hub de impacto: Huella Mendoza”.



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

- 2) Comuníquese al Consejo de Rectores, a la Universidad Nacional de Cuyo y a la Secretaría Ejecutiva de AUGM.

Dra. Sandra Goulart Almeida
Presidenta AUGM
Rectora UFMG